

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0871][9L/5300-0872][9L/5300-0937][9L/5300-0940][9L/5300-0941][9L/5300-0942][9L/5300-0943][9L/5300-0944][9L/5300-0945][9L/5300-0946] [9L/5300-0947]

**Contestaciones.**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 17 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0940]**

IMPORTE MENSUAL ABONADO DURANTE LOS MESES DE ENERO A OCTUBRE DE 2017 EN CONCEPTO DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL Y AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En relación con la Pregunta Escrita nº 940, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al: "Importe mensual abonado durante los meses de enero a octubre del año 2017 en concepto de prestaciones de emergencia social y ayuda económica a víctimas de violencia de género, así como el promedio de ayuda por beneficiario también mes a mes", a propuesta de la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social se acuerda contestar en los siguientes términos:-----

"PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL" ENERO A OCTUBRE 2017-----

MES	BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL AYUDA	PROMEDIO POR BENEFICIARIO
ENERO	155	59.537,42	384,11
FEBRERO	136	56.840,08	417,94
MARZO	49	19.874,53	405,60
ABRIL	26	11.521,64	443,14
MAYO	8	3.272,00	409,00
JUNIO	9	3.662,00	406,89
JULIO	2	480,00	240,00
AGOSTO	9	3.823,23	424,80
SEPTIEMBRE	12	4.803,29	400,27
OCTUBRE	11	4.256,60	386,96

"AYUDA ECONÓMICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO" ENERO A OCTUBRE 2017-----

Una ayuda solicitada entre los meses de enero a octubre de 2017. Desistida, al no aportar el informe del EMCAN."-----